



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

D E C R E T O N° 27512

Concepción del Uruguay, 10 de junio de 2022.-

Visto:

La Nota N° D-1358, Libro 72, ingresada en ésta administración municipal en fecha 06 de junio de 2022, y;

Considerando:

Que, por la misma, el Señor Tesorero Interino Sr. Domingo Javier Machado, se dirige al Sr. Secretario de Hacienda Cr. Oscar Alfredo Colombo, a los efectos de informarle que a partir del día 08 de junio del corriente año 2022 y por el término de cuatro (04) días hará uso de su licencia por vacaciones, y será reemplazado en su cargo por el Sub Tesorero interino Sr. Carlos Marcelo Davico, DNI N° 18.421.249, y éste por el agente Justo Marcelo Nuñez, D.N.I. N° 20.668.820.

Que, el Sr. Secretario de Hacienda Cr. Oscar Colombo, toma conocimiento y pasa lo actuado para su continuidad.

Que, en consecuencia, corresponde elaborar la norma legal interesada, remitiendo las actuaciones a tales fines la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1°: Desígnase interinamente como Tesorero municipal al Sub-Tesorero Municipal Interino Señor **Carlos Marcelo Davico**, DNI N° 18.421.249, a partir del día 08 de junio de 2022 y mientras dure la ausencia del Señor Domingo Javier Machado, quien cumple dichas funciones en forma interina.

Artículo 2°: Desígnase interinamente como Sub-Tesorero Municipal al Señor **Justo Marcelo Nuñez**, DNI N° 20.668.820, a partir del día 08 de junio de 2022 y mientras dure la ausencia del Señor Carlos Marcelo Davico, quien cumple dichas funciones en forma interina.

Artículo 3°: Refrenda el presente el Señor Secretario de Hacienda.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete a/c Intendencia
Oscar Alfredo Colombo
Secretario de Hacienda